

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Sullcacatura, 04 de marzo del 2024.

OFICIO N° 002-2024/D-IEP.70082-CP-S1-I.

SEÑORA: DRA. NORCA BELINDA CCORI TORO
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local El Collao

ASUNTO: REMITO APERTURA DEL AÑO ESCOLAR 2024.

Tengo el grato honor de dirigirme a su despacho con la finalidad de saludarlo muy cordialmente y al mismo tiempo poner en su conocimiento que, la Dirección de la Institución Educativa Primaria N° 70082 Sullcacatura I del distrito de llave, Comunica la Apertura del Año Escolar 2024 con la presencia del total del personal directivo, docentes y administrativos a partir del 01 de marzo del presente año.

Para tal efecto adjunto los documentos de sustento:

➤ **Acta de apertura del escolar 2024**

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Prof. Percy Hinojosa Choque
DIRECTOR



Aguilar
Prof. de Aula
01787987

Docente de aula
43468823

Guano
01874885

Guano
40945617

Guano
01240905

Guano
74702382

Guano
01842664

Guano
2473004



Guano
Juan Alberto Gruñ Cutipa
DNI N° 42378988
TENIENTE GOBERNADOR

Guano

personal Administrativo
Juliochetachino

APERTURA DEL AÑO ESCOLAR 2024.

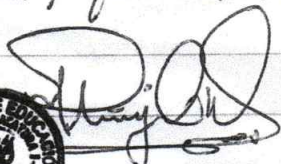
En la Dirección de la Institución Educativa Primaria N° 70082, siendo a horas once de la mañana del día primero de marzo del dos mil veinticuatro, reunidos el señor director, docentes, administrativo, directivos del APAFA 2024, Teniente Gobernador, presidente de la comunidad y padres de familia.

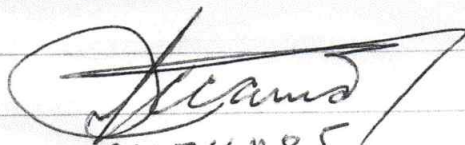
PRIMERO.- El señor director, Percy Hinojosa Choques, en presencia y participación de todos los presentes, manifiesta que se abre el año escolar 2024 y las matrículas están abiertas para el ingreso y ratificación de matrícula.

SEGUNDO.- El ex director Aurelio Aguilar Arce, entrega los documentos de gestión, nóminas, actas y otros. Asimismo la situación actual de la Institución Educativa.

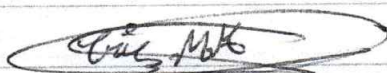
TERCERO: En mérito a la Resolución Ministerial N° 587-2023-MINEDU, del tres de noviembre del dos mil veintitres. "Lineamientos para la prestación del Servicio Educativo en las Instituciones y Programas Educativos de la Educación Básica para el año 2024", se apertura el año escolar 2024 en presencia del señor director, prof. Percy Hinojosa Choque, los docentes: Cristóbal Machaca Mayuwa, Aurelio Aguilar Arce, Irma Flores Chambi y el personal administrativo Julio Chata Chino. De forma completa con la presencia de los miembros del APAFA, presidente de la comunidad y teniente gobernador. Quienes manifestaron que desean el bienestar de la Institución Educativa y que se mantengan la cantidad total de los docentes y administrativo. Para ello buscar las estrategias de que aumenten la cantidad de estudiantes en la Institución Educativa. Al cual el señor director manifiesta que él velará por el bienestar general de los estudiantes, docentes, administrativo y toda la comunidad educativa.

No habiendo más a tratar, siendo a horas doce del medio día, firman los presentes en señal de validez.


 Prof. Percy Hinojosa Choque
 DIRECTOR

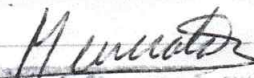

 01874885

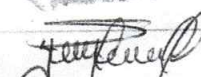

 74702282


 Docente de aula.
 43468803

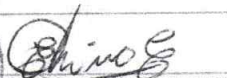
9
 874789




 Unacata
 N° 01230001


 Profesora




 Elena Chino Escobar
 01847664